



El rector Hernández Ruipérez llega al Consejo de Gobierno. :: ALMEIDA

## La Consejería de Familia se ubicará en el edificio de la Usal en Gran Vía

El Consejo de Gobierno de la institución aprobó ayer un convenio en materia patrimonial y financiera con la Hacienda regional

:: C. HERNÁNDEZ / WORD

**SALAMANCA.** Las dependencias que albergaron a la Dirección Provincial de Educación en la Gran Vía pasarán a ser la ubicación de la Consejería de Familia en la ciudad. Así lo confirmó ayer el rector de la Universidad de Salamanca, Daniel Hernández Ruipérez, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno de la institución.

En esa reunión se aprobó un convenio de colaboración en materia patrimonial y financiera entre la Consejería de Hacienda y la institución académica que supondrá, como señalábamos, que el edificio de la Gran Vía, propiedad de la Universidad, siga siendo utilizado por la entidad regional. A cambio la Junta cederá una planta del edificio M3 del Parque Científico a la Universidad. De este modo, todo el edificio pasará a ser propiedad de la Usal, algo «esencial», según recalcó el rector, para justificar un préstamo que la Universidad recibió del Gobierno central. «Era necesario porque todas las actuaciones realizadas con ese préstamo tenían que desarrollarse en edificios propiedad en exclusiva de la Universidad», añadió Hernández Ruipérez.

Asimismo, la Consejería de Hacienda «apoyará» a la Universidad para conseguir la «retrocesión» de la finca de Santa María de Sando, que la institución académica cedió en su momento a la Consejería de Agricultura para la instalación de un centro dedicado al toro de lidia. Se desblo-

quea así una situación patrimonial «confusa», como señaló el rector, que incluso había terminado en los tribunales, ya que la Universidad demandó a la Junta por esta razón.

Finalmente, el tercer aspecto del acuerdo tiene que ver con el edificio de Gran Vía mencionado anteriormente. La Junta devolverá el inmueble a la Universidad, que, a su vez, cederá su uso durante cuatro años a la Consejería de Familia.

«Es un acuerdo bueno para todos, para la Junta porque consigue unas instalaciones céntricas y para la Universidad porque aclara situaciones patrimoniales y porque nos permite regularizar desde el punto de vista jurídico el Parque Científico y gestionar directamente el préstamo», aseveró el rector.

### Servicio de Orientación

Otro de los temas tratados en el Consejo de Gobierno fue la reestructuración del Servicio de Orientación al Universitario, el SOU, incluida dentro del Programa de Captación, Seguimiento y Fidelización de Estudiantes.

El SOU pasará a llamarse a partir de ahora Servicio de Promoción, Información y Orientación. Conservará la misma estructura de personal pero tendrá «nuevas funciones muy importantes de promoción de la Universidad, de colaboración y apoyo administrativo a la asociación de antiguos alumnos o de producción de material destinado la captación de alumnos y a la puesta en valor de toda la oferta de la Universidad», explicó Hernández Ruipérez, quien señaló también que la intención es «reorientar» el SOU hacia las funciones que hoy en día son más necesarias, «que no son, ni mucho menos, las que tenía este servicio cuando se creó hace 14 años».

## Sánchez Llorente, director de Cursos Internacionales

Tras la finalización del Consejo de Gobierno, dio comienzo la junta de accionistas de la empresa de Cursos Internacionales de la Universidad, destinada a la enseñanza y certificación del español a extranjeros. Pasado un periodo de cuatro años en el que se han saneado las cuentas de la sociedad, comienza ahora un proceso de reestructuración en el que destaca la presencia de un único consejero delegado, que será José Miguel Sánchez Llorente,

hasta ahora director gerente del Parque Científico, cuya gerencia pasará al vicerrector de Investigación, Juan Manuel Corchado. La reestructuración de Cursos Internacionales supondrá la creación de nuevos departamentos y la apertura de una línea de investigación, con la intención de hacer de esa



Sánchez Llorente

empresa una entidad de prestigio que, al mismo tiempo, proporcione beneficios económicos a la Universidad, en la línea de lo que sucede en Cambridge y Oxford con la enseñanza del inglés. Cuatro catedráticos de Lengua Española formarán una junta asesora de la empresa, a la que podrán unirse otros profesores.